



**JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA
PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

CONSTANCIA SECRETARIAL. Palmira, 16 de agosto de 2023. A despacho del señor Juez, el presente proceso con el resultado de las pruebas de ADN realizadas, las cuales vienen remitidas por el laboratorio científico YUNIS TURBAY. Sírvase proveer. -
El Srío.

WILLIAM BENAVIDES LOZANO.

**AUTO DE SUSTANCIACION.
IMPUGNACIÓN AL RECONOCIMIENTO.
RADICACION 76520311000320220003700
JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA
Palmira, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés
(2023).**

En atención al informe secretarial que antecede, el Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el Art. 386 numeral 2º. inciso 2 del Código General del Proceso,

RESUELVE:

CORRASE TRASLADO a las partes por el término de tres (03) días, del dictamen de la prueba de genética, durante los cuales se podrá solicitar la aclaración, complementación o práctica de uno nuevo a costa del interesado, mediante solicitud debidamente motivada.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA.

Firmado Por:
Luis Enrique Arce Victoria
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 003 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d154381aec0b49eff99dd94ef6d7d9226551f45aee73e8c6138f08b8b86831b**

Documento generado en 16/08/2023 05:24:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

2312850-2312857-2312858 Resultado enviado por correo electronico

Resultados Servicios Medicos Yunis Turbay <resultados@serviciosmedicosyunisturbay.com.co>

Jue 17/08/2023 11:26 AM

Para:Juzgado 03 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Palmira <j03fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

2312850-2312857-2312858 Resultado enviado por correo electronico.pdf;

Buenos días

Honorable Juez(a)
Juzgado Tercero Promiscuo de Familia del Circuito
Calle 22 No. 28A-10
Palmira - Valle del Cauca

Cordial saludo

Por medio del presente remitimos el resultado del estudio con códigos internos 2312850-2312857-2312858

--

Cordialmente;

Resultados
Sistemas y Archivo

 [facebook](#) [twit](#) [linke](#) [instagr](#)

[6012329622](#)
resultados@serviciosmedicosyunisturbay.com.co
[yunis.co](#)
Calle 86 B # 49 D - 28, Edificio BC-86 - Oficina 303
(Av. Suba con calle 86 B)

Caso: 14/08/2023
2312850

Honorable Juez(a)
Juzgado Tercero Promiscuo de Familia del Circuito
Calle 22 N°28A-10
Palmira, Valle del Cauca

REF. :

Informe de los estudios de Paternidad e identificación con base en el análisis de Marcadores STR a partir del ADN de las muestras correspondientes a :

			Fecha Muestra
2312850	Presunto Padre	: ORLANDO BEJARANO MARTINEZ	RESTOS ÓSEOS
2312857	Hijo(a) 1	: JUAN MANUEL BEJARANO CASAÑAS	TI# 1114004583
2312858	Madre	: JESICA FERNANDA CASAÑAS BEJARANO	CC# 1113628282

* Muestras Remitidas

Locus	P. Padre	Hijo(a)	Madre
FGA	23 / 29	20 / 25	20 / 25
TPOX	12 / 8	12 / 9	12 / 9
D8S1179	13 / 15	15 / 15	14 / 15
VWA	16 / 16	17 / 18	16 / 17
Penta E	8 / 8	8 / 8	13 / 8
D18S51	13 / 14	16 / 18	14 / 16
D21S11	29 / 30	32.2 / 32.2	31.2 / 32.2
TH01	6 / 7	9 / 9	6 / 9
D3S1358	15 / 16	15 / 15	15 / 15
Penta D	10 / 9	11 / 12	11 / 12
CSF1PO	10 / 11	12 / 8	11 / 12
D16S539	11 / 9	11 / 9	12 / 9
D7S820	10 / 12	10 / 11	10 / 12
D13S317	12 / 13	11 / 12	12 / 13
D5S818	12 / 7	11 / 13	11 / 8
D19S433	13 / 15	13.2 / 14	11 / 13.2
D2S1338	23 / 23	20 / 24	20 / 25
D10S1248	13 / 13	13 / 15	15 / 15
D22S1045	15 / 16	16 / 16	15 / 16
D12S391	18 / 22	17 / 18	18 / 19
D2S441	10 / 11	11 / 12	11 / 11
D1S1656	13 / 16	13 / 15	13 / 14

Interpretación de Resultados:

La paternidad del Sr. ORLANDO BEJARANO MARTINEZ con relación a JUAN MANUEL BEJARANO CASAÑAS es Incompatible según los sistemas resaltados en la tabla.

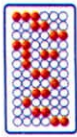
Resultado verificado, paternidad excluida.


Juan J. Yunis L., MD, MSc.
Médico Genetista
R.M.: 18491-88


Giselle Adriana Cuervo Pérez
Perito Bacterióloga
R.M.: o TP# 52221020

Los resultados emitidos se relacionan únicamente con las muestras analizadas con base en los marcadores descritos anteriormente.

Calle 86B # 49D - 28 Pisos 3 y 4 - PBX 232 96 22 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.yunis.co> E-mail: secretaria@yunis.co



Caso: 2312850

Tipo de muestra

Para todos los estudios se utiliza sangre periférica salvo que se especifique lo contrario en la página 1. El procesamiento de la muestra se desarrolla entre la fecha de recepción de muestra y la fecha de emisión del resultado.

Cadena de Custodia

La identidad de las personas estudiadas fue confrontada con los documentos de identidad enunciados, toma de fotografía la cual reposa en nuestro archivo y la toma de huellas dactilares o con base en los documentos de la cadena de custodia remitidos con las muestras.

Aislamiento de ADN

El ADN fue aislado a partir de la muestra procesada (ya sea sangre líquida o en tarjeta, células epiteliales, hueso, diente, semen, tejidos, manchas de fluidos biológicos y muestras en parafina) mediante uno o varios de los protocolos estandarizados: Protocolo purificación de ADN a partir de tarjetas, PT-PAT-002, V:8.0, 2021/05/13; Protocolo de aislamiento de ADN método orgánico, manchas, tejidos, semen, y otras muestras, PT-PAT-004, V:8.0, 2022/04/01; Protocolo de extracción de ADN a partir de restos óseos y piezas dentales, PT-PAT-005, V:10.0, 2022/04/01; Protocolo de extracción diferencial de muestras con semen, PT-PAT-006, V:7.0, 2022/04/01; Protocolo aislamiento de ADN método Relia-Prep Miniprep System (Promega), PT-PAT-008, V:7.0, 2022/04/01; Extracción por método Quick – DNA Miniprep Plus KIT (ZYMO), PT-PAT-027, V 1.0, 2022/02/12.

Amplificación de Sistemas STR

Las muestras fueron amplificadas por PCR para marcadores STR por una o más plataformas de trabajo STR incluidas en los kits comerciales PowerPlex® Fusion, PowerPlex® 21, PowerPlex® CS7 y Verifier Express (applied biosystems) que incluyen los STR: Penta E, Penta D, D21S11, D3S1358, FGA, D8S1179, D18S51, CSF1PO, TPOX, TH01, vWA, D16S539, D7S820, D13S317, D5S818, D19S433, D2S1338, Amelogenina, F13A01, FESFPS, F13B, LPL, D10S1248, D12S391, D1S1656, D22S1045, D2S441, Penta C, D6S1043, y DYS391 con base en protocolos estandarizados: Protocolo de amplificación del sistema PowerPlex® CS7 system, PT-PAT-015, V:8.0, 2020/04/14; Protocolo de amplificación del Sistema PowerPlex® 21 System, PT-PAT-010, V:7.0, 2022/04/01; Protocolo de amplificación PowerPlex® Fusion System, PT-PAT-009, V:9.0, 2022/05/11; Protocolo de amplificación del Sistema Verifier Express, PT-PAT-011, V:2.0, 2020/04/14.

Electroforesis Capilar y Análisis de Resultados

Los STR son analizados mediante electroforesis capilar en un analizador genético ABI3500 con base en protocolos estandarizados: Protocolo Software DataCollection ABI 3500 PT-PAT-019, V:7.0, 2020/04/14; Protocolo de preparación y corrido de muestras en ABI 3500, PT-PAT-020, V:8.0, 2022/04/01; Protocolo de análisis con software GeneMapper ID-X, PT-PAT-021, V:7.0, 2022/04/01.

Informe de Resultados

El informe se emite mediante la utilización ya sea del programa G-NTICS o el programa Familias V1.1 con base en el protocolo de generación de resultados.

Interpretación

Cada uno de los marcadores analizados posee uno o dos números (alelos). Si solo existe un número indica que la muestra es homocigota para el marcador analizado (la persona posee 2 copias o alelos idénticos del marcador). Si existen 2 números, indica que la persona es heterocigota para el marcador (dos copias o alelos diferentes para el marcador). Para que la paternidad sea compatible se requiere que el/la hijo(a) herede uno de los alelos de la madre biológica y el otro alelo del padre. Internacionalmente está establecido que una paternidad incompatible se demuestra con la exclusión de tres o más de los marcadores analizados.

Cálculos Estadísticos

El índice de paternidad acumulado (IPA) y la probabilidad acumulada de paternidad (W) fueron calculados con base en métodos Bayesianos Clásicos, teniendo como punto de partida una probabilidad a priori del 0.5. Esto quiere decir que antes de realizar las pruebas el presunto padre tiene un 50% de probabilidad de ser o no el padre. El índice de paternidad es una relación que denota con base en los perfiles genéticos analizados cuantas veces es más probable que el/la hijo(a) sea la descendencia entre el presunto padre y la madre biológica (valor X en la ecuación) comparada con la posibilidad de que el/la hijo(a) sea la descendencia cuando se considera un hombre escogido al azar de la población en estudio y la madre biológica (Valor Y de la ecuación) una vez realizadas las pruebas.

$$\text{Índice de Paternidad (IP)} = X / Y$$

$$\text{Probabilidad de Paternidad (W)} = X / X + Y$$

Los marcadores utilizados en el presente estudio tienen un Poder de Exclusión combinado superior al 99.99999%. Esto quiere decir que los marcadores analizados deben excluir al 99.99999% de los individuos falsamente acusados de una paternidad.

Control de Calidad

En Servicios Médicos Yunis Turbay y Cia. S.A.S. contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 14-LAB-062 bajo la norma NTC- ISO/IEC 17025 versión vigente. Está **habilitado** por la Secretaría Distrital de Salud, **certificado** por ICONTEC con base en la norma NTC-ISO 9001 versión vigente.

Servicios Médicos Yunis Turbay y Cia. S.A.S. es miembro de la Sociedad Internacional de Genética Forense (ISFG) y del Grupo de habla española y portuguesa de la Sociedad Internacional de Genética Forense (GHEP - ISFG). Servicios Médicos Yunis Turbay y Cia. S.A.S., participa en pruebas de intercomparación externas por lo menos dos veces al año con entidades acreditadas tales como Collaborative Testing Services CTS (USA) y/o el Grupo de habla española y portuguesa de la Sociedad Internacional de Genética Forense (GHEP- ISFG).

Las **bases de datos** para las frecuencias de los marcadores STR analizados corresponden a las publicadas 1) Yunis, J.J., et al. Int. J. Leg. Med. 2000.113: 3, 175-178. 2) J.J. Yunis, et al. (2001, For Sci Int. 115-117-118. 3) Yunis, J. J., et al. International Congress Series. Progress in Forensic Genetics. ICS 1239, 2002, pp 207-212. 4) Yunis, J.J., et al. International Congress Series. Progress in Forensic Genetics. ICS 1239,2002, pp201-205. 5) El ADN en la Identificación Humana. Emilio J. Yunis T. y Juan J. Yunis L. Editorial Temis S.A. Bogotá, 2002. 6) Yunis J.J., et al. 2005. Journal Of Forensic Sciences, 50: 685-702. 7) Yunis, J.J., et al. 2005. Forensic Science International, 151: 307-313. 8) La frecuencia de los marcadores STR D10S1248, D12S391, D1S1656, D22S1045 y D2S441 son las reportadas por la casa comercial Applied Biosystems y para el D6S1043 por la casa comercial Promega Corporation para población Hispana. 10. Las frecuencias utilizadas también se pueden consultar en nuestra página web www.yunis.co

Descargo de responsabilidad: Las muestras recepcionadas con desviaciones pueden afectar los resultados (perfiles genéticos parciales o ausentes).

Los resultados emitidos se relacionan únicamente con las muestras como se recibieron y son analizados con base en los marcadores descritos anteriormente

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE CERTIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE SERVICIOS MÉDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S.A.S.
Fin del Reporte.